

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
RECIBIDO  
Cudi  
24 ENE 2017  
3:20  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Despacho de la Secretaría.

No. Oficio, DS-0035-2017.

Hermosillo, Sonora a 12 de enero de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

Asunto: Se notifica inicio de auditoría

Ing. Ricardo Martínez Terrazas.

Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 11 y 26 apartado C, fracciones I, II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Anual de Trabajo para 2017 de esta Secretaría; en los artículos 5 y 6 apartado A), fracción XXIV, 7 y 11, fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría; me permito comunicar a usted lo siguiente:

Con el objetivo de examinar y verificar el ejercicio del gasto público, en el ámbito del poder ejecutivo, para comprobar que se efectúe con las disposiciones aplicables, así como comprobar su congruencia con el presupuesto de egresos y que se cumplan los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas que se deriven del mismo; se notifica la emisión de la Orden No. 01-ED16SIDUR/2017 para realizar la auditoría, a la obra cuya ejecución es responsabilidad de esa Secretaría a su cargo, con las siguientes consideraciones y referencias:

Programa: Estatal Directo, ejercicio presupuestal 2016.

Obra: Conservación y reconstrucción tramo Crucero - Villa Hidalgo (Km 0+000 al Km 28+500) en varias localidades de varios municipios en Sonora.

Periodo de la Auditoría: Del 16 de enero y hasta que se haya auditado la obra considerada en este programa.

Audidores SCG: Ing. Fernando Escobar López, Ing. Víctor Alán Aguilar Grajeda y C.P. Lourdes García Ramírez; quienes serán supervisados por los CC. Ing. Marco Antonio Morales Cuén, Subdirector de Auditorías a Dependencias e Ing. Hernán Manuel Vladimir Chávez Boubión, Director de Área y estará a cargo del C. M.I. Mario Regán Sánchez, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública.

La auditoría se entenderá con usted y con la o las personas que designe para tal efecto.

Con motivo de lo anterior, respetuosamente le solicito lo siguiente:

1.- Designar por escrito al acusar recibo del presente oficio, a la o las personal con las que se entenderá la auditoría, haciendo llegar al personal de esta Secretaría el documento de designación en el que se les otorgue facultades para suscribir todos los documentos que se generen en el desarrollo de la auditoría en referencia, quienes se identificaran con su credencial del INE y deberán presentar su nombramiento al inicio de la revisión. Es importante considerar que dentro del personal que se designe, este incluido aquel que maneje y tenga en custodia los expedientes unitarios de las obras con toda la documentación, así como al personal administrativo que maneje y tenga en custodia la información contable de las obras, así como lo relativo a los movimientos administrativos en cuanto al control del programa y partidas presupuestales del programa y obras.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RECIBIDO  
25 ENE 2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA

SONORA  
UNIDOS TRABAJAMOS MÁS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
RECIBIDO  
25 ENE 2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTOS LICITACIONES Y CONTRATOS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

2.- Dar instrucciones a quienes designe para que atiendan la presente auditoría y hagan entrega para revisión al personal comisionado por parte de esta Contraloría, del expediente unitario de la obra mencionada en el presente oficio, así como la documentación contable y financiera o cualquier otro tipo de documentación, información que se requieran, así como designar un espacio adecuado en sus instalaciones para que el personal auditor cumpla con la comisión e instruya al personal para que en compañía del personal comisionado de esta Secretaría, realice la inspección física de la obra. En el Anexo 1 del presente oficio se manifiestan los documentos principales que deben contener los expedientes unitarios de las obras.

3.- Así mismo se le informa que el acto para el levantamiento del Acta de Inicio de auditoría y entrega de la información correspondiente, se llevará a cabo el día 16 de enero del año en curso, a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública, ubicadas en Comonfort y Blvd. Paseo Río Sonora S/N, Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
El Secretario

Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

Ccp. M.I. Mario Regín Sánchez, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la SCG. Presente.  
Ccp. CP. Guadalupe Salazar Valle, Titular del Órgano interno de Control de la SIDUR. Presente.  
Ccp. Archivo.

MRS/HMVCHB/MAMC/fel

*[Handwritten initials]*

**SONORA**  
UNIDOS EN SOMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



ANEXO 1 de Oficio No. DS-0035-2017

DOCUMENTOS PARA REVISIÓN DE OBRAS POR CONTRATO.

- Concentrado de estimaciones, actualizado y en archivo electrónico de Excel.
- La totalidad de estimaciones y sus números generadores.
- Oficio (s) de autorización de la inversión y anexos técnicos de autorización.
- Presupuesto del contrato.
- Programas de ejecución de los trabajos.
- Contrato.
- Fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
- Convenios de modificación al contrato en su caso y dictámenes de justificación.
- Presupuesto del convenio modificatorio, en su caso.
- Garantías del convenio modificatorio, en su caso.
- Programas del convenio modificatorio, en su caso.
- Comprobante de pago de anticipo, en su caso diferimiento del programa de ejecución.
- Autorización de pago.
- Póliza de cheque, en su caso.
- Análisis de precios unitarios.
- Informes periódicos y final de supervisión.
- Reportes de laboratorio y resultados de pruebas.
- Oficios de solicitud de la contratista de precios unitarios extraordinarios, en su caso.
- Análisis de precios unitarios extraordinarios solicitados por la contratista, en su caso.
- Análisis de precios unitarios extraordinarios autorizados, en su caso.
- Documentos de autorización de precios unitarios extraordinarios, en su caso.
- Oficios de solicitud de ajuste de precios unitarios, en su caso.
- Análisis de los factores de escalación autorizados, en su caso.
- Oficio de autorización de ajustes de precios unitarios (resolución), en su caso.
- Solicitud de prórroga y programas correspondientes por la empresa, en su caso.
- Informes de avances físicos financieros.
- Relación de documentos oficiales de pago (Órdenes de pago, instrucciones de pago)
- Bitácora de obra.
- Especificaciones generales de construcción.
- Normas de calidad.
- Especificaciones particulares de construcción.
- Relación de maquinaria y equipo que se empleará en la obra.
- Contrato de cuentas bancarias, en su caso, en las que se indiquen:
  - Número y tipo de cuenta con cada institución bancaria.
  - Objeto para el que fue aperturada.
  - Nombres de los servidores públicos con firma registradas para disponer de los recursos.
- Documentación en la que se determinen las factibilidades técnica, económica y social.
- Documentos derivados de las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios requeridos.
- Documentos de autorización emitidos por las autoridades competentes en materia de impacto ambiental.
- Documento que avale la adquisición y regularización de la tenencia de la tierra.
- Permisos, licencias y demás autorizaciones requeridas para su realización.
- Proyecto arquitectónico.
- Proyecto de ingeniería.
- Cambios del proyecto su justificación y autorización, en su caso.



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

- Planos de la construcción final.
- Acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones, entre las partes.
- Documentación correspondiente a la rescisión del contrato, en su caso.
- Documentación correspondiente a la suspensión del contrato, en su caso.
- Documentación correspondiente a la terminación anticipada del contrato, en su caso.
- Aviso de terminación por parte de la contratista, en su caso.
- Acta de recepción.
- Finiquito de los trabajos.
- Convenios, acuerdos y anexos de ejecución.
- Cierre de ejercicio o avance trimestral, en su caso.

MQ

**SONORA**

UNIDOS DURAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)